

28

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 12 de Julio de 2021

RADICADONo.2019-1574

Al despacho las diligencias y ante las fallas tecnológicas presentadas en la plataforma Microsoft Teams a nivel nacional, situación que ha venido afectando el cronograma de Audiencias de este despacho judicial se hace necesario reprogramar la fecha señalada para llevar a cabo AUDIENCIA de que trata el Artículos 372, 373 y 392 del Código General del Proceso, para el día 28 de julio 2021, a las 2:30 P.M.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GARCÍA MOSQUERA

Juez.

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No 49 del 13 de
julio de 2021°
fijado en EL MICROSITIO de la página de la Rama Judicial a las
8:00 A.M TPATRICIA TOVAR GUZMÁN Secretaria

